

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17885
Fecha de Aprobación
29 MAR 2018
ROL S.I.I
986-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E -5.1.4 /5.1.6. N° 375 de fecha 05/05/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 11864 de fecha _____
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Obra Nueva con una superficie edificada total de 944,51 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a Industria (Bodega) ubicado en calle/avenida/camino Avda. Alejandro Azola N° 3085 Lote N° 171 manzana s/n localidad o loteo Zona Industrial sector urbano Zona ZI3 del Plan Regulador Comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.I.
INMOBILIARIA SOPRODI LTDA.	76.005.346-5
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.I.
JORGE BRAVO BARGETTO	2.171.652-9

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JUAN CARLOS PAREDES VILCHES	4.346.752-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
JUAN CARLOS PAREDES VILCHES	4.346.752-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL: Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	INDUSTRIA (BODEGA)	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	944,51	-	
S. EDIFICADA TOTAL	944,51	-	944,51
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		6.008,89	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.0	0.16	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.5	0.16
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTE		DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4	1	ADOSAMIENTO	NO	NO
RASANTES	O.G.U.C.		ANTEJARDIN	5	32.75
DISTANCIAMIENTOS	5	13,40			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	09		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	9 + 5 CAMIONES	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-Fecha-

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	14
OTROS (ESPECIFICAR)	01 BODEGA ALMACENAMIENTO		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	AA-b	938,40
	G-3	6,11
PRESUPUESTO		\$ 53.665.319
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 804.980
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M. N°	FECHA: (-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I.M. N°	FECHA: (-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 804.980
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 5127430	FECHA 20-mar-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para construir Obra Nueva, por una superficie de 944,51m², con destino industria (bodega), en un piso.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La Obra Nueva, en un piso, está compuesta por:
- galpón A, galpón B y baño.

Presenta las siguientes obras que no constituyen superficie:
- 9 estacionamientos vehiculares, que incluyen un calzo para personas con discapacidad.
- 5 estacionamientos de camiones.
- 8 estacionamientos de bicicletas.

Finalmente, la propiedad con destino industria (bodega), en un piso, queda con:
• Superficie total construida: 944,51m²
• Superficie predial: 6.008,89m²
• Cuenta, además, con 22 calzados de estacionamientos totales.

NOTAS:
1. Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
2. El expediente consta de lo siguiente:
- Láminas de Arquitectura 1, 2, 3 y 4.
- Planos de cálculo C-002 a C-005, mas Memoria de Cálculo.
- Plano de Agua Potable Red Húmeda.
- Certificado de Factibilidad de Dación de Servicios N° F-2013-2168, de Aguas del Altiplano.
- Certificado de Calificación N° 1715299918, de fecha 05-09-2017, de la SEREMI de Salud de Arica y Parinacota, que califica la actividad como Inofensiva.
- Estudio Densidad de Carga Combustible, de fecha febrero de 2018, suscrita por Franco Castillo González, ingeniero en prevención de riesgos.
3. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
4. A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Archivador 1033



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE